

to : *Qui autem fecerit et docuerit, hic magnus vocabitur in regno caelorum* ¹.

CAPÍTULO XIII.

Del exorcistado.

El tercer orden menor es el de exorcista. El cargo de los exorcistas es arrojar al demonio. En los primeros siglos eran muy frecuentes los casos de personas poseidas, especialmente entre los paganos, y tenemos pruebas auténticas de ello en el Evangelio, en las Actas de los Apóstoles y en los santos Padres de la Iglesia. Para manifestar el mayor desprecio al poder del demonio, la Iglesia daba el cargo de ahuyentarle á sus ministros inferiores. En los bautismos solemnes exorcizaban á los catecúmenos, y hacian salir de la iglesia á los que no comulgaban, es decir, á los catecúmenos y á los energúmenos, antes de la oblation de los dones sagrados. En el dia el poder de exorcizar se halla reservado á los sacerdotes, y aun no puede hacerse uso de él sin expresa autorizacion del señor Obispo. Como las verdaderas posesiones del demonio son infinitamente mas raras desde que Jesucristo reprimió su poder, para evitar toda ficcion ha sido preciso obrar con mas discernimiento, prudencia y autoridad; y hé aquí por qué la Iglesia, conservando su venerable antigüedad, restringe el poder de exorcizar, y no lo permite mas que á los sacerdotes especialmente facultados, despues de un exámen minucioso.

¹ Matth. v, 19.

ARTÍCULO 1.º—*Qué es exorcistado.*

El exorcistado es un Sacramento de la nueva ley instituido por Nuestro Señor Jesucristo, que causa una gracia potestativa para exorcizar á los demonios y conjurar las tempestades. Este Sacramento lo instituyó Jesucristo cuando echó los demonios; y tambien Jesucristo mandó á los vientos y calmó las tempestades.

ARTÍCULO 2.º—*Cómo te has de disponer para recibir bien este Sacramento.*

Practicarás lo que se ha dicho para recibir el ostiado.

ARTÍCULO 3.º—*Cómo has de recibir este orden.*

Ordenados los lectores, el señor Obispo, vuelta á tomar la mitra, pasa al trono ó asiento del lado de la Epistola, donde sentado en la forma dicha antes, lee el segundo gradual ó aleluya, mientras los canta el coro. Canta en pié la tercera colecta, y sentado lee por el libro la leccion tercera. Vuelve á la silla delante del medio del altar, y sentado con mitra, el arcediano llama á los ordenandos en esta forma:

Acedant qui ordinandi sunt ad officium Exorcistarum.

Acérquense los que se han de ordenar para el oficio de exorcistas.

Pasa la lista de todos ellos el secretario ó notario; cada uno al ser nombrado responde: *Adsum*. Arrodillanse todos con velas en las manos delante del señor Obispo, quien les hace esta amonestacion:

Ordinandi, filii charissimi, in officium Exorcistarum, debetis noscere quid suscipitis. Exorcistam etenim oportet abjicere dæmones, et dicere populo, ut qui non communicat det locum; et aquam

in ministerio fundere. Accipitis itaque potestatem imponendi manum super energumenos, et per impositionem manuum vestrarum, gratia Spiritus Sancti et verbis exorcismi, pelluntur spiritus immundi à corporibus obsessis. Studete igitur ut, sicut à corporibus aliorum demones expellitis, ita à mentibus et corporibus vestris omnem immunditiam, et nequitiam ejiciatis; ne illis succumbatis, quos ab aliis, vestro ministerio, effugatis. Discite per officium vestrum vitis imperare; ne in moribus vestris aliquid sui juris inimicus valeat vindicare. Tunc etenim recte in aliis demonibus imperabitis, cum prius in vobis eorum multimodam nequitiam superatis. Quod vobis Dominus agere concedat per Spiritum suum Sanctum.

Hijos muy amados, los que vais á ser ordenados para el oficio de exorcistas, debeis conocer bien el cargo que tomáis; porque al exorcista corresponde arrojar los demonios, decir al pueblo que el que no comulga se retire, y echar agua bendita en las pilas y demás vasos del ministerio. Recibís, pues, la potestad de imponer las manos sobre los energúmenos; y en su consecuencia, por la imposición de vuestras manos, con la gracia del Espíritu Santo y las palabras del exorcismo, se expelen los espíritus inmundos de los cuerpos que tienen poseídos. Procurad, pues, que como ahuyentais los demonios de los cuerpos de otros, así ahuyenteis toda inmundicia y maldad de vuestras almas y de vuestros cuerpos, no sea que descuidándoos os rindáis á aquellos mismos enemigos que por vuestro ministerio arrojais de otros. Aprended por vuestro oficio á dominar y sujetar los vicios, pa-

ra que nada halle el enemigo en vuestras costumbres que pueda llamar suyo. Porque entonces ejerceréis bien en otros vuestro imperio sobre los demonios, cuando primero hubiéreis vencido en vosotros y rechazado sus muchos ardides y malicia: lo que os conceda el Señor por su divino espíritu.

Entonces el señor Obispo toma y entrega á todos el libro de los exorcismos (ó bien el Pontifical ó el Misal), que cada uno tocará con la mano derecha, yendo de dos en dos, arrodillándose y diciendo el Prelado:

Accipite et commendate memoriæ, et habete potestatem imponendi manus super energumenos, sive baptizatos, sive catechumenos.

Tomad y aprended de memoria, y tened potestad de imponer las manos sobre los energúmenos, bien sean ya bautizados, bien sean solo catecúmenos.

En seguida, estando todos devotamente arrodillados, el señor Obispo en pié, con mitra, dice:

Deum Patrem omnipotentem, fratres charissimi, supplices deprecemur, ut hos famulos suos beneddicere dignetur in officium Exorcistarum, ut sint spirituales imperatores ad abjiciendos demones de corporibus obsessis, cum omni nequitia eorum multiformi. Per Unigenitum Filium suum Dominum nostrum Jesum Christum, qui cum eo vivit et regnat in unitate Spiritus Sancti Deus per omnia sæcula sæculorum. R. Amen.

Hermanos carísimos, pidamos rendidamente á Dios Padre todopoderoso se digne bendecir † á estos sus siervos para el oficio de exorcistas, para que sean unos espirituales adalides ó domina-

dores para lanzar los demonios de los cuerpos poseidos de toda su malicia, que es tan varia, por su unigénito Hijo Jesucristo nuestro Señor, que con él vive y reina en unidad del Espíritu Santo Dios por todos los siglos de los siglos. *R.* Amen.

Vuelto hácia el altar, sin mitra, dice: *Oremus*; y los ministros: *Flectamus genua. R.* *Levate.* Y volviéndose al punto á los ordenados, dice:

Domine sancte, Pater omnipotens, æterne Deus, bene dicere dignare hos famulos tuos in officium Exorcistarum, ut per impositionem manuum et oris officium, potestatem et imperium habeant spiritus immundos coercendi; ut probabiles sint medici Ecclesiæ tuæ gratia curationum virtuteque celestis confirmati: per Dominum nostrum Jesum Christum Filium tuum, qui tecum vivit et regnat in unitate Spiritus Sancti Deus per omnia sæcula sæculorum. R. Amen.

Señor santo, Padre omnipotente, Dios eterno, dignate bendecir † á estos tus siervos para el oficio de exorcistas, para que por la imposición de sus manos y el ministerio de su boca ó fuerza de sus palabras, tengan poder ó imperio para sujetar á los espíritus inmundos; sean médicos aprobados¹ de tu Iglesia, acreditados con la gracia de las curaciones y demás virtudes celestiales: por Nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo, que contigo vive y reina en unidad del Espíritu Santo Dios por todos los siglos de los siglos. *R.* Amen.

Acabado esto, á imitación del arcediano, se retiran á su lugar.

¹ *Probabiles*, aprobados, buenos, segun se ve por el concilio IV de Toledo, cán. 4.

ARTÍCULO 4.º— *De los efectos que causa el Sacramento ú orden del exorcistado.*

Los efectos que causa este Sacramento ú orden del exorcistado son una gracia y facultad especial para echar los demonios y conjurar las tempestades por mar y por los aires.

ARTÍCULO 5.º— *De las obligaciones que contrae el que recibe el exorcistado.*

Las obligaciones que contrae son las siguientes:

1.ª La primera obligacion del exorcista es echar á los demonios de los cuerpos.

2.ª Es hacer lugar á los que se han de acercar á la sagrada Comunión.

3.ª Hacer que nunca falte el agua bendita en las pilas de la entrada de la iglesia. Además debe asistir á la administracion del santo Bautismo, entregará la sal al sacerdote que bautiza, y tendrá el libro abierto que leerá el sacerdote, y el mismo sacerdote hará el exorcismo, teniendo el exorcista el libro abierto.

Ya hemos dicho que en virtud de esta ordenacion se facultaba para poder echar á los demonios, pero que no se permitia ejercer esta facultad sino por los sacerdotes, por varias razones, aunque alguna vez quizá será del caso que la ejerza el simple exorcista, ya para mas humillar la soberbia del demonio, ya tambien para que se vea que no es supérfluo en la Iglesia este orden, como decian algunos herejes. Pero tanto si es sacerdote como si no es mas que simple exorcista, le encargamos que el dia antes de hacer el

exorcismo ayune y haga oracion de un modo muy especial, como dijo Jesucristo: *Hoc genus (demoniorum) non ejicitur nisi per jejunium et orationem* ¹; y hacer que el energúmeno ayune si es posible ².

Se confesará y comulgará con mas devocion y fervor de lo acostumbrado. ¡Ay del exorcista si se acercase al obseso estando en pecado! Deberia temer no le sucediese lo que á los hijos de Seve, que exorcizaban sin fe, movidos de la ava-

¹ Matth. xvii, 20.

² En un principio que hacia misiones se me presentaban muchos que se decian estaban posesos, y sus parientes me suplicaban les exorcizara, y como me hallaba competentemente autorizado lo hacia, y de mil apenas hallaba uno que pudiese estar cierto que era poseso: eran otras causas, ya fisicas, ya morales, que aqui no calificaré. Viendo yo que muchisimos no tenian tales demonios, y por otra parte al ver que me hacian perder mucho tiempo, que necesitaba para oír las confesiones de los que se habian convertido por la predicacion, me dije: Mas necesario es que saques los demonios de las almas que están en pecado, que no de los cuerpos, si es que estos los tienen; pensé que aun aquello podia ser un engaño del mismo demonio, y así me resolví á dejar los exorcismos y tomar otro camino, que era el siguiente: Cuando se me presentaba alguno que me decia estaba poseso, le preguntaba si queria curar... si deseaba de veras curar... si creia que haciendo lo que yo le diria curaria... Si me aseguraba que sí, le mandaba tres cosas: Primera, que tomara con paciencia todas las cosas, que no se enfadara nunca (porque habia observado que algunos tenian *histérico* de resultados de su mal genio ó rabieta que cogian, y con la paciencia les calmaba). Segunda, les mandaba que no bebiesen vino ni otro licor, y que esto se lo exigia como ayuno indispensable para echar á esa especie de demonios (pues que tambien habia hallado que algunos bebían demasiado, y para tapar sus disparates echaban la culpa á los demonios). Tercera, les hacia rezar cada dia siete veces el *Padre nuestro* y *Ave Maria* á la santísima Virgen en memoria de sus siete dolores; y además que hicieran una buena confesion general, y que comulgaran. Sea lo que se fuere, lo cierto es que despues de algunos dias me venian á dar las gracias, diciendo que ya estaban libres y curados. Yo no diré que no haya posesos. Si los hay, y he conocido algunos, pero muy pocos.

ricia, envidia y por otras miras terrenas, que exorcizando en el nombre de Jesús, dijo Satanás: *Jesum novi, et Paulum scio: vos autem qui estis? Et insiliens in eos homo in quo erat demonium pessimum, et dominatus amborum, invaluit contra eos, ita ut nudi et vulnerati effugerent de domo illa.* (Act. xix, 15).

Además, el que exorciza ha de tener una profundísima humildad; Jesús por la humildad venció al soberbio Satanás, y Dios á los humildes les da su gracia.

Tambien ha de tener mucha fe, ó sino le sucederia lo que á los Apóstoles, que no pudieron con un energúmeno, y deseando ellos saber por qué no habian podido curarle, Jesucristo les contestó: *Propter incredulitatem vestram* ¹.

Si es sacerdote el que exorciza, que aquel dia celebre la santa misa con mas devocion y fervor.

CAPÍTULO XIV.

Del acolitado.

El cuarto orden menor es el del acolitado; es el último en el número, pero es el mayor en la dignidad. Esta palabra acólito quiere decir el que sigue, el que acompaña. Antiguamente los acólitos eran jóvenes de veinte á treinta años, destinados á seguir siempre al Obispo y estar á sus órdenes, y le acompañaban siempre en las visitas por sus propias diócesis, en las peregrinaciones y en todas partes; ellos llevaban las cartas á otros prelados; las consultas, y todo lo

¹ Matth. xvii, 19.

mas oculto y reservado el Obispo lo confiaba á su acólito, por la grande confianza que le inspiraba su fidelidad, honradez y demás virtudes. Los acólitos asistian al altar bajo la dependencia de los diáconos. Dirémos tambien de este órden lo que hemos dicho de los demás.

ARTÍCULO 1.º—*Qué es acolitado.*

Es el acolitado un Sacramento de la nueva ley instituido por Nuestro Señor Jesucristo, que causa la gracia potestativa para servir las vinajeras en el altar y llevar el candelabro. Este órden Jesucristo lo instituyó cuando dijo: *Ego sum lux mundi.* (Joan. VIII).

ARTÍCULO 2.º—*Cómo te has de preparar y disponer para recibirlo bien.*

Practicarás lo que dejamos dicho para el ostiariado, y aun harás mas, pues si para recibir aquel necesitas tanta preparacion, ¿qué tal será ó debe ser la disposicion y preparacion para recibir este, que es el superior y mas sublime de los menores?

ARTÍCULO 3.º—*Cómo has de recibir este órden.*

Estarán prevenidos un candelero con vela apagada y unas vinajeras vacías. El señor Obispo vuelve á su trono ó silla al lado de la Epistola, lee y se canta en la forma antedicha el tercer gradual ó aleluya; canta en pié frente al altar la cuarta colecta, y lee sentado la cuarta leccion, que se canta en el coro. Vuelve á la silla ante el medio del altar, y el arcediano dice en alta voz:

Accedant qui ordinandi sunt ad officium Acolythorum.

Acérquense los que se han de ordenar para el oficio de acólitos.

Pásase la lista de ellos, y cada uno al ser nombrado responde: *Adsum.*

Arrodillados todos con velas en las manos delante del señor Obispo, este les hace la amonestacion siguiente:

Suscepturi, filii charissimi, officium Acolythorum, pensate quod suscipitis. Acolythum enim oportet ceroferrarium ferre; luminaria Ecclesiae accendere; vinum et aquam ad Eucharistiam ministrare. Studete igitur susceptum officium digne implere. Non enim Deo placere poteritis, si lucem Deo manibus praeferentes, operibus tenebrarum inservietis, et per hoc aliis exempla perfidiae praebatis; sed sicut Veritas dicit: Luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona, et glorificent Patrem vestrum, qui in caelis est. Et sicut apostolus Paulus ait: In medio nationis pravae et perversae, lucete sicut luminaria in mundo, verbum vitae continentes. Sint ergo lumbi vestri praecincti, et lucernae ardentes in manibus vestris, ut filii lucis sitis; abjiciatis opera tenebrarum, et induamini arma lucis. Eratis enim aliquando tenebrae, nunc autem lux in Domino. Ut filii lucis ambulate. Quae sit vero ista lux, quam tantopere inculcat Apostolus, ipse demonstrat, subdens: fructus enim lucis est, in omni bonitate, et justitia, et veritate. Stote igitur solliciti, in omni justitia, bonitate et veritate, ut et vos et alios, et Dei Ecclesiam illuminetis. Tunc etenim in Dei sacrificio digne vino suggeretis, et aquam, si vos ipsi Deo sacrificio per castam vitam, et bona opera, oblati fueritis. Quod vobis Dominus concedat per misericordiam suam.

Yendo á tomar, hijos carísimos, el oficio de acólitos, considerad atentamente de qué os en-

cargais. Porque es de la incumbencia del acólito llevar el cirial, encender las luces de la iglesia, y servir el vino y agua para la Eucaristía. Recibido, pues, el oficio, procurad desempeñarlo dignamente. Porque mal podréis agradar á Dios, si presentándole la luz en las manos servís al mismo tiempo á las obras de las tinieblas, dando con esto ejemplo de perfidia á los demás. Antes bien, segun dice el Señor, que es la misma verdad, luzca vuestra luz ante los hombres, para que vean vuestras obras buenas, y glorifiquen al Padre celestial. Y como dice el apóstol san Pablo: En medio de una nacion corrompida y perversa lucid como lumbreras en el mundo, y sed continentes por la palabra de vida que habeis oido. Y tened ceñidos vuestros lomos, y llevad antorchas encendidas en vuestras manos, para acreditaros que sois hijos de la luz. Dejad las obras de las tinieblas, y vestíos las armas de la luz. Es verdad que en otro tiempo érais tinieblas; pero ahora sois luz por la gracia del Señor. Portaos, pues, como hijos de la luz. Cuál sea esta luz que tanto recomienda el Apóstol él mismo lo declara cuando añade: El fruto de la luz es practicar toda bondad, y caminar en la justicia y en la verdad. Sed, pues, solícitos en observar toda justicia, bondad y verdad, para que á vosotros y á los otros, y á toda la santa Iglesia ilumineis. Porque entonces serviréis como corresponde el vino y agua en el santo sacrificio, cuando vosotros mismos os hayais ofrecido en sacrificio á Dios por medio de la castidad y buenas obras: lo que ruego os conceda el Señor por su misericordia.

Luego el señor Obispo toma y entrega á todos el candelero

con la vela apagada, que sucesivamente van tocando con la mano derecha uno á uno ó de dos en dos, arrodillados, puesto el dedo pulgar en la vela y los otros en el candelero, diciéndoles el Prelado:

Accipite ceroferarium cum cereo; et sciatis vos ad accendenda Ecclesie luminaria mancipari in nomine Domini. R. Amen.

Tomad el candelero con la vela de cera, y sabed que vuestro servicio ha de ser el de encender las luces de la iglesia en el nombre del Señor.

En igual forma toma y va entregando á todos las vinajeras vacias, que cada uno tocará con la mano derecha ¹, diciendo el señor Obispo:

Accipite urceolum ad suggerendum vinum et aquam in Eucharistiam sanguinis Christi in nomine Domini. R. Amen.

Tomad la vinajera para echar el vino y el agua para la sacrosanta Eucaristía de la sangre de Cristo, en el nombre del Señor.

Concluida la entrega de los instrumentos, el señor Obispo en pié, con la mitra puesta, vuelto á los nuevos acólitos, que quedarán arrodillados, dice:

Deum Patrem omnipotentem, fratres charissimi, suppliciter deprecemur, ut hos famulos suos benedicere dignetur in ordine Acolythorum, quatenus lumen visibile manibus præferentes, lumen quoque spirituale moribus præbeant: adjuvante Domino nostro Jesu Christo, qui cum eo et Spiritu Sancto vivit et regnat Deus per omnia sæcula sæculorum. R. Amen.

Hermanos carísimos, supliquemos humildemente á Dios Padre todopoderoso que se digne

¹ Hasta hacer las dos entregas de cirial y vinajeras á los primeros, no pasa á los segundos.

bendecir † á estos sus siervos en el orden de acólitos, de suerte que llevando en sus manos la luz visible, difundan tambien la luz espiritual con sus costumbres, auxiliándolos Nuestro Señor Jesucristo, que con el mismo y el Espíritu Santo vive y reina Dios por todos los siglos de los siglos. *R.* Amen.

Vuelto hácia el altar el señor Obispo, en pié, sin mitra, dice: *Oremus*; y los ministros: *Flectamus genua. R. Levate.*

Inmediatamente se vuelve á ellos, que permanecen arrodillados, y dice:

Domine sancte, Pater omnipotens, æterne Deus, qui per Jesum Christum, Filium tuum Dominum nostrum, et Apostolos ejus, in hunc mundum lumen claritatis tuæ misisti, qui ut mortis nostræ antiquum aboleres chirographum, gloriosissime illum crucis vexillo affigi, ac sanguinem, et aquam, ex latere illius pro salute generis humani effluere voluisti; bene†dicere dignare hos famulos tuos in officium Acolythorum, ut ad accendendum lumen Ecclesiæ tuæ, et ad suggerendum vinum et aquam ad conficiendum sanguinem Christi Filii tui in offerenda Eucharistia sanctis altaribus tuis fideliter subministrent. Accende, Domine, mentes eorum, et corda, ad amorem gratiæ tuæ, ut illuminati vultu splendoris tui, fideliter tibi in sancta Ecclesia deserviant: per eundem Dominum nostrum. R. Amen.

Señor santo, Padre omnipotente, Dios eterno, que por Jesucristo tu Hijo y Señor nuestro, y por sus Apóstoles, enviaste á este mundo la clara luz de tu doctrina; que para cancelar la escritura antigua de nuestra muerte eterna quisiste enclavarla en la gloriosísima bandera de la

cruz, y que brotase sangre y agua de su costado sacratísimo por la salvacion del género humano; dignate bendecir † á estos tus siervos para el oficio de acólitos, á fin de que sirvan fielmente en tus santos altares, para encender las luces de tu Iglesia y echar el vino y agua para consagrar la sangre de Cristo, tu Hijo, al ofrecer la Eucaristía. Inflama, Señor, y excita sus entendimientos y sus corazones al amor de tu gracia, para que iluminados con tu soberano resplandor te sirvan en la santa Iglesia con la mayor fidelidad, por el mismo Cristo Nuestro Señor. *R.* Amen.

OREMUS.

Domine sancte, Pater omnipotens, æterne Deus, qui ad Moysen et Aaron locutus es, ut accenderentur lucernæ in tabernaculo testimonii; bene†dicere dignare hos famulos tuos, ut sint Acolythi in Ecclesia tua, per Christum Dominum nostrum. R. Amen.

OREMOS.

Señor santo, Padre omnipotente, Dios eterno, que mandaste á Moisés y Aaron que se encendiesen lámparas en el tabernáculo del Testamento Antiguo; dignate bendecir † á estos tus siervos para que sean acólitos en tu Iglesia, por Cristo Nuestro Señor. *R.* Amen.

OREMUS.

Omnipotens sempiternæ Deus, fons lucis, et origo bonitatis, qui per Jesum Christum Filium tuum, lumen verum, mundum illuminasti, ejusque Pas-

sionis mysterio redemisti; bene⁺dicere dignare hos famulos tuos, quos in officium Acolythorum consecramus, poscentes clementiam tuam, ut eorum mentes, et lumine scientiæ illustres, et pietatis tuæ rore irriges, ut ita acceptum ministerium, te auxiliante, peragant, qualiter ad æternam remunerationem pervenire mereantur; per eundem Christum Dominum nostrum. R]. Amen.

OREMOS.

Omnipotente y sempiterno Dios, fuente de las luces y origen de toda bondad, que por Jesucristo tu Hijo, luz verdadera, alumbraste al mundo, y le redimiste con el misterio de su passion; dignate bendecir † á estos tus siervos, que consagramos hoy para el oficio de acólitos, pidiendo á vuestra clemencia ilustre sus entendimientos con la luz de la ciencia y los fecunde con el rocío de la piedad, para que desempeñen de este modo con tu gracia el ministerio que hoy reciben, y merezcan así obtener la eterna recompensa; por el mismo Cristo Señor nuestro. R]. Amen.

Si no hay mas órdenes y es fuera de la misa, se hace entonces el encargo de los salmos penitenciales como en la tonsura.

Despues de esto, á intimacion del arcediano se retiran los ordenados á su lugar.

ARTÍCULO 4.º—*De los efectos que causa este órden.*

Los efectos que causa este órden es la facultad de administrar las vinajeras en el santo sacrificio, y de llevar los ciriales, y tambien llevar los incensarios.

ARTÍCULO 5.º—*De las obligaciones que contrae el que le recibe.*

Las principales son las siguientes, que se coligen fácilmente de las palabras que dice el Prelado, concluida la ordenacion con que le bendice y pide á Dios:

1.º Que á la manera que llevan en sus manos la luz visible, así luzcan con la luz espiritual, que son las buenas costumbres.

2.º Que fielmente sirvan al altar en el ofrecimiento de la santa Eucaristia.

3.º Que sean verdaderos acólitos de la santa Iglesia.

4.º Que de tal manera cumplan con su obligacion, que merezcan un dia alcanzar la remuneracion eterna de la gloria.

Estas cuatro cosas que pide el Prelado á Dios son las que marcan las obligaciones que has de cumplir.

1.ª De tal manera has de vivir, que tus obras han de resplandecer como una grande luz ó antorcha, y así sea glorificado tu Padre celestial. Á la manera que los Sacramentos de la santa Iglesia son signos sensibles ó simbolo de la gracia invisible que nos santifica, así todos los ritos de la Iglesia cuando nos presentan alguna cosa sensible, aunque siempre grave y majestuosa, se dirigen á significar alguna cosa espiritual y sobrenatural; por lo tanto, cuando la Iglesia en la ordenacion del acólito le entrega el candelero con la vela, no intenta principalmente que alumbrén el templo, sino que con el ejemplo de sus admirables virtudes alumbrén á los pobres pecca-

dores que andan errantes en medio de las tinieblas de vicios y errores, y les enseñen el camino que conduce al cielo; que sean como aquella estrella que condujo á los gentiles reyes á adorar á Jesús; que sean como un faro que vean los que navegan por el mar tempestuoso de este mundo, y hallen el puerto de salvacion. Cada acólito ha de ser como san Juan, que era *lucerna ardens et lucens*¹. Lucía por su doctrina y ejemplar vida, y ardía interiormente en el fuego de la caridad y de todas las virtudes.

2.^a Has de servir al altar, has de llevar las vinajeras y el incensario, y has de ayudar en la administración de la divina Eucaristía. Además de la fe y caridad con que te has de presentar á estas santas funciones, la virtud que mas ha de brillar en el acólito ha de ser la modestia interior y exterior, con que agradarás á Dios y á los fieles. Con esta virtud moderarás tus ojos, tus pasos y acciones; con ella regirás tus pensamientos, los afectos de tu corazón, y te ejercitarás en todos los actos de las virtudes. Los acólitos no solo han de ser Angeles en estos momentos felices, sino Serafines á la manera de aquellos que vió el profeta Isaías, que con dos alas cubrían su cara, con las otras alas tapaban su cuerpo, y con las otras dos volaban; que indican la modestia de rostro y de vestido con que los acólitos deben servir al altar, y el afecto y devocion con que deben hacer todas las cosas. El mismo incensario que llevan al altar les recuerda el fuego de la caridad en que deben arder, y la fervo-

¹ Joan. v, 35.

rosa oracion con que se han de dirigir á Dios. ¡Oh cuán edificados quedan los fieles si ven á los acólitos modestos, devotos, puntuales, prácticos en las rúbricas y ceremonias, que todo lo hacen bien; y por el contrario, se escandalizan si ven que los acólitos corren por la iglesia y sacristía como perritos mal educados, que hablan, que gritan, que miran de una á otra parte, que su cabeza nunca está quieta, que nunca hacen las cosas á su debido tiempo, ni visten ni se presentan como deben. Por cierto que tales acólitos no son dignos de otra cosa que de los azotes con que Jesucristo echó del templo á los profanadores, ya que profanadores y no servidores son tales acólitos.

Los acólitos, pues, no solo han de ser modestos en el templo y en las sagradas funciones, sino tambien en sus casas, calles, y por donde hayan de pasar; por manera que en ellos se ha de cumplir de un modo muy particular lo que dice el Apóstol: *Modestia vestra nota sit omnibus hominibus*¹. Y el concilio IV de Milan describe cómo ha de ser esta modestia del acólito: *In incessu, statu, gestu ita vos probate, ut ab ordinis, quem accepistis, nomine et ratione nullo sane modo discrepetis*. Explicarémos estas palabras. Dice: *In incessu*, en el andar; así es que han de andar no precipitadamente, sino con moderacion; por esto san Ambrosio decia que la precipitacion en un clérigo, fuera del caso de algun peligro ó necesidad, es cosa ajena de la honestidad conveniente á su grado.

¹ Philip. iv, 5.

Statu; no solo se ha de ser modesto en el andar, sino tambien en el estar quedo. Cuando estés sentado, no pongas jamás una pierna sobre otra, ni te recuestes demasiado, como dice san Buenaventura. *Gestu*; dice san Isidoro: *Gestus corporis signum est mentis*. En un clérigo nada ha de haber de pueril ni arrogante, sino que debè ser moderado y lleno de gravedad; hé aquí por qué en el tomo I de esta obrita hemos explicado con tanta minuciosidad todos estos puntos, á fin de que se les pueda juzgar por lo exterior que son buenos clérigos, cuando, por el contrario, podrian dar motivo á que se les juzgase desventajosamente, como lo hizo san Gregorio Nazianceno de Juliano Apóstata, que de la manera que andaba, se sentaba y miraba, conjeturó y adivinó lo que seria con el tiempo, y por desgracia no se equivocó. Por esto dice el santo concilio de Trento (ses. XXII de Reform. cap. 1): «Es conveniente que los clérigos, llamados á ser «parte de la suerte del Señor, ordenen de tal «manera su vida y costumbres, que nada pre- «senten en sus vestidos, porte, pasos, conver- «sacion y todo lo demás, que no manifieste á «primera vista gravedad, modestia y religion. «Huyan tambien de las culpas leves, que en «ellos serian gravísimas, para inspirar así á to- «dos veneracion con sus acciones.»

3.^a La tercera obligacion que como acólito debes cumplir, es que de tal manera vivas, que seas un verdadero acólito en la santa Iglesia; y á la verdad lo serás si te ejercitas en las virtudes que hasta aquí hemos explicado; de otra manera no serias mas que acólito de nombre, que de

nada te serviria sino de hacerte mas criminal en el tribunal de Dios. Acólito es el que lleva la luz en la iglesia, pero si no vivieras bien, en lugar de luz darias humo y tinieblas. ¡Qué maldad!

4.^a La cuarta obligacion es que de tal manera cumplas con tu obligacion, que puedas esperar la eterna remuneracion en la patria del cielo.

Quizás alguno dirá que nos hemos detenido demasiado en explicar las virtudes que deben tener los minoristas; pues sepa que lo hemos hecho de intento, porque los órdenes menores son para los órdenes mayores y sagrados lo que es el noviciado para la profesion religiosa; y si el novicio no se porta bien en su noviciado, ¿qué religioso será? Mal religioso. Así tambien si el minorista no se porta bien, ¿qué sacerdote ha de salir? Nada mas que un mal sacerdote, que mas le valiera no haber nacido. Pero si el minorista se acostumbra desde su juventud al yugo santo de la ley de Dios y á las virtudes clericales, será uno de aquellos hombres por quienes hace Dios la salvacion de Israel; será el ángel del Señor; será la luz que alumbrará á los que están de asiento en las tinieblas de la muerte, y, finalmente, será un general sagrado, que defenderá al pueblo cristiano de sus enemigos, mundo, demonio y carne, y le conducirá al triunfo de la gloria eterna del cielo, que es lo que todos debemos desear. Amen.

CAPÍTULO XV.

De las rúbricas y ceremonias que han de saber los acólitos y han de practicar en las misas solemnes.

En el tomo I, seccion II, capítulo XII, artículos 6.º y 7.º, hemos hablado de los ritos y ceremonias que se habian de observar en las misas rezadas; aquí trataremos de las que se han de observar en las misas solemnes, y son las siguientes:

1.^a Un cuarto de hora antes de la misa los acólitos, vestidos con sus roquetes ó sobrepellices, deben llevar al altar las cosas necesarias; ayudar á vestir á los ministros sagrados; despues de haber encendido las velas del altar (si no hubiere otra persona destinada al efecto), el uno de una parte y el otro de la otra, comenzando por encender las velas que estén mas cerca de la cruz, pero al apagarlas lo han de hacer al contrario, esto es, deben empezar á apagar las mas distantes.

2.^a El segundo lleva la luz para encender los ciriales en la sacristia. Debemos advertir que hay dos clases de ciriales: unos son como los candeleros comunes, ó lo mas un poco mayores; otros son altos, y en esto se guarda la costumbre del país.

3.^a Vestido el celebrante, los acólitos ponen el manipulo á los sagrados ministros, dándose-lo antes á besar; á su debido tiempo toman los candeleros ó ciriales, y haciendo juntos la debi-

da reverencia á la cruz ó imágen de la sacristia, se dirigen con los ojos bajos y paso moderado hácia el altar, marchando delante del clero. Si llevan ciriales los cogerán con ambas manos, y si son candeleros los cogerán de esta manera: el primer acólito á la diestra del segundo lleva cogido el candelero por el nudo con la mano derecha y con la izquierda debajo de su pié; mas el segundo con la izquierda en el nudo y la derecha en el pié.

4.^a Llegados á las gradas del altar, hacen genuflexion con una sola rodilla en el plano, y luego se retiran cada uno por su lado á los ángulos de la ínfima grada, quedando de cara el uno frente al otro. Llegados los ministros se vuelven hácia el altar, hacen con ellos genuflexion, y luego van los dos á dejar los candeleros en la credencia (y si son ciriales y no candeleros, los van á fijar en sus correspondientes lugares); se arrodillan vueltos hácia el altar con las manos juntas, y responden con voz sumisa á la confesion del sacerdote, se levantan despues de concluida, y se están quedos cerca de la credencia, haciendo siempre los mismos signos de cruz é inclinaciones que los ministros ¹.

5.^a Mientras el celebrante prepara el incienso despues del Evangelio, toman sus candeleros (ó ciriales), y bajando el turiferario del altar le siguen cuando sea hora, haciendo genuflexion al altar, y saludando al coro si está cerca. Lle-

¹ Acolythi et thuriferarius possunt sedere in gradibus presbyterii, quando in Missa celebrans, et sacri ministri sedent. (S. R. C. 18 decemb. 1779).

gados al lugar de cantar el Evangelio, se ponen á los dos lados del subdiácono, el primer acólito á su derecha y el segundo á su izquierda, en línea recta, y volviendo la cara hácia la parte del coro ¹. Durante el Evangelio están perfectamente inmóviles, sin hacer genuflexion, inclinacion, ni la señal de la cruz, porque están ocupados con los candeleros ó ciriales.

6.^a Concluido el Evangelio, vuelven al altar; á los tres ó cuatro pasos de las gradas hacen genuflexion, y se van á dejar los candeleros ó ciriales; luego vuelven á su lugar, y se quedan en pié, arrodillándose al *Incarnatus*, con una sola rodilla cuando lo reza el celebrante, y con dos cuando se canta.

7.^a Al llevar el subdiácono el cáliz al altar, el segundo acólito recoge y dobla el velo, y el primero sigue al mismo subdiácono con el lavabo y vinajeras, y acomodándolo todo sobre el altar, le suministra las vinajeras. Puesto el vino y el agua en el cáliz, retira ambas cosas y

¹ Tanto los acólitos como el turiferario deben todos conformarse con el celebrante y ministros sagrados en los signos de la cruz, golpes de pecho, inclinaciones y genuflexiones, solamente que estas deben hacerlas siempre sobre el pavimento. Se sientan cuando lo hacen aquellos, pero se levantan cuando se levante alguno de ellos. Deben tambien conformarse con el coro, arrodillándose cuando este se arrodilla en el *Incarnatus... Veni, Sancte Spiritus*, etc. Deben tener las manos juntas delante del pecho siempre que el celebrante canta ó lee alguna cosa, y mientras están de rodillas, si las tienen desocupadas. Cuando no tienen las manos juntas, deben tener los brazos cruzados modestamente.

El turiferario debe llevar el incensario con la mano derecha, y con la izquierda la naveta cerrada y cogida por su pié; mas cuando la presenta al celebrante para poner y bendecir el incienso, debe presentar el incensario con la izquierda y la naveta con la derecha.

se vuelve á su lugar, donde se queda en pié.

8.^a En el acto que el diácono incienso al celebrante, se preparan para que este se lave las manos: el primer acólito con el lienzo y el segundo con la vinajera del agua, luego que se haya apartado el diácono, se presentan ellos delante del celebrante, le administran el agua y el lavabo ó lienzo, haciéndole reverencia antes y despues, y por último lo vuelven todo á su lugar y se quedan en pié.

9.^a Hacen inclinacion de cabeza al turiferario antes y despues de ser por él incensados, y están con las manos juntas, y se inclinan mientras el sacerdote comulga.

10. El primer acólito lleva á su tiempo las vinajeras al altar, y entre tanto el segundo lleva el velo del cáliz á la parte del Evangelio, haciendo una genuflexion simple al pasar ante el medio del altar.

11. Para recibir la bendicion del fin de la misa se hincan con ambas rodillas, al principio del Evangelio se levantan y se signan; hácia el fin del Evangelio cogen los candeleros (ó ciriales), van al medio, y hecha genuflexion á las palabras *Et Verbum...* ó á su fin, se vuelven á la sacristía, donde hecha inclinacion á la cruz esperan á los sagrados ministros con los candeleros (ó ciriales) en la mano, y luego, hecha junto con ellos otra inclinacion, apagan sus velas, quitan los manipulos á los ministros, y despues de desnudado el celebrante, les ayudan á desnudarse.

Además, os exhortamos sobremanera que observéis atentamente cómo lo hacen aquellos acó-

litos que desempeñan bien su ministerio, y los imiteis; sobre todo en la devocion, modestia y puntualidad, sin precipitacion, sin hablar, chislar ni otras cosas impertinentes.

CAPÍTULO XVI.

Del turiferario.

1.º El turiferario se hallará en la sacristía un cuarto de hora antes de principiar la misa, se viste el roquete ó sobrepelliz, y á falta de los acólitos ayuda á vestir á los ministros. En seguida prepara el incensario para que el celebrante ya revestido ponga incienso.

2.º Al principio de la misa, y concluida la confesion, se acerca al altar, sube á la tarima al lado de la Epistola, entrega la naveta al diácono, levanta el incensario, y luego que el celebrante haya bendecido el incienso, deja caer la tapa del incensario y lo entrega al diácono, toma la naveta y baja al plano, teniendo su mano derecha apoyada en el pecho.

3.º En la incensacion del celebrante se coloca cerca del diácono, y ambos le hacen inclinacion antes y despues, toma de nuevo el incensario con la mano derecha y le vuelve á su lugar.

4.º Cantadas las oraciones va á preparar otra vez el incensario, é inmediateamente de leido el Evangelio por el celebrante se acerca con él al altar, y bendecido que sea el incienso hace genuflexion y baja á la credencia, teniendo el incensario con la derecha y la naveta con la izquierda; á su tiempo pasa al lado del Evangelio, haciendo genuflexion en medio entre los acó-

litos en el plano, y se pone cerca del lugar donde se ha de cantar el Evangelio, á la izquierda del diácono un poco atrás. Dicho *Initium* ó *Sequentia sancti Evangelii*... da el incensario al ceremoniero ó diácono, con quien hace profunda reverencia al libro de los Evangelios antes y despues; lo toma otra vez, y alzando un poco la tapa lo mueve ligeramente para que el fuego no se apague.

5.º Concluido el Evangelio sigue al diácono y le da el incensario, haciendo junto con él las debidas reverencias al altar y al celebrante antes y despues de incensarle; luego despues, hecha genuflexion al pasar por detrás del diácono, va á ponerle en su lugar, y vuelve á la credencia, conformándose con los demás acólitos.

6.º Hacia el fin del *Credo* cantado va á preparar el incensario, y procura hallarse pronto para acercarse al altar luego que el sacerdote haya ofrecido el cáliz; arreglado que lo tenga lo entregará al diácono; toma otra vez la naveta y la pone sobre la credencia, quedando él allí mismo con las manos juntas ante el pecho. Asiste al diácono en la incensacion del celebrante, coro y subdiácono, estando á su izquierda algo mas atrás, y haciendo las mismas genuflexiones y reverencias que él. Al llegar detrás del celebrante incienso al diácono por dos veces y á los acólitos una; luego incienso tambien al pueblo con tres incensaciones, á saber, una hacia el medio, otra á su izquierda, y la tercera á su derecha, siempre con las debidas reverencias y genuflexiones. Despues vuelve el incensario á su lugar.

7.º Mientras el coro canta el *Sanctus* prepara